


# DECLARACIÓN DE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2013



Frente al tema propuesto por la FAO para la celebración del Día Mundial de la Alimentación 2013, “Sistemas alimentarios sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición”, las organizaciones que impulsamos la campaña “Derecho a la alimentación. URGENTE” denunciaremos que no se pueden considerar sostenibles unos sistemas alimentarios que en todo el mundo están permitiendo -o incluso provocando- que cerca de mil millones de seres humanos pasen hambre día tras día, que otros 900 millones padezcan sobrepeso y 500 millones obesidad. Estamos ante unos **sistemas alimentarios que no son sostenibles ni desde un punto de vista medioambiental ni desde un punto de vista social ni desde un punto de vista nutricional y de salud.**

Al considerar la sostenibilidad de un **sistema alimentario** debemos pensar en **tres elementos importantes** que lo integran:

1. El **proceso** a través del cual una sociedad se provee de alimentos, comprendiendo las diversas fases de producción, elaboración/transformación, distribución y consumo.

Tanto en los países desarrollados como en los emergentes se van consolidando sistemas alimentarios agroindustriales en los que la producción se dedica de forma creciente a grandes redes comerciales, con mayor número de intermediarios entre el productor y el consumidor, en los que las finalidades de la actividad comercial predominan sobre la finalidad de alimentación y nutrición. Estos sistemas generan unas externalidades negativas –en términos de producción de residuos, contaminación, emisiones de gases de efecto invernadero, pérdida de biodiversidad, etc.- cuyos costes por regla general no se asumen y que, por tanto, no se tienen en cuenta a la hora de definir estrategias y tomar decisiones.

Frente a ello, la pequeña agricultura familiar y campesina, con un enfoque agroecológico, en la que tiene mayor peso la producción para el autoconsumo y para los mercados locales y que produce el 70 % de los alimentos del mundo, presenta una mayor capacidad de luchar contra el hambre, al mismo tiempo que resulta más sostenible y genera más resiliencia frente al cambio climático.

2. Los **actores** que participan en el proceso (productores, agroindustria, empresas de distribución, consumidores, instituciones) y las relaciones que se establecen entre ellos.

En las últimas décadas se ha ido desarrollando un cambio importante en los sistemas alimentarios a partir de su globalización o mundialización, con un grupo reducido de empresas que desarrollan estrategias de ámbito mundial, con un poder creciente de la distribución que se concentra en menos empresas cada vez mayores, que juegan un papel decisivo en el comercio mundial de alimentos y en el establecimiento de qué se produce y qué se consume, imponiendo condiciones a los actores del resto de fases del sistema, que se va verticalizando cada vez más, generando relaciones muy desiguales. En este contexto, no hay adecuados instrumentos –mecanismos políticos de ordenación y control- para la gobernanza mundial.


3. Los **efectos sociales** que produce la actuación y la interrelación de estos actores.

Los vigentes sistemas alimentarios no tienen como prioridad la seguridad alimentaria y nutricional, sino estimular el consumo y la “saciedad” alimentaria aunque la alimentación no sea nutricionalmente adecuada y genere mayores desigualdades. El relator especial del derecho a la alimentación<sup>1</sup> señala que entre 1961 y 2009 las dietas se hicieron hipercalóricas y ricas en azúcar, sal y grasas saturadas, ya que muchos alimentos ricos en fibra fueron sustituidos por alimentos altamente procesados, más baratos. Los científicos han encontrado una estrecha relación entre niveles bajos de educación e ingresos y mayores tasas de obesidad. Así, en las economías en desarrollo de ingresos medios, las personas más pobres son las más perjudicadas por el sobrepeso y la obesidad. El hecho de que casi la mitad de la población mundial sufra alguna forma de malnutrición evidencia que los sistemas alimentarios no tienen como objetivo la mejora de la nutrición.

En la invitación a celebrar el Día Mundial de la Alimentación, la FAO pregunta: ¿cómo tiene que ser un sistema alimentario sostenible?

<sup>1</sup> Informe presentado al Consejo de Derechos Humanos en su 19º período de sesiones, en diciembre 2011 (A/HRC/19/59)





Para las organizaciones que impulsamos la campaña “Derecho a la alimentación. URGENTE”, **un sistema alimentario será sostenible y equitativo:**

- ✓ Si antepone la realización del derecho humano a la alimentación a otros intereses y finalidades.
- ✓ Si antepone el valor nutricional de la alimentación a los beneficios empresariales apoyados en estrategias de marketing y publicidad nutricionalmente dañinas.
- ✓ Si respeta y protege el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad en los que se deberá apoyar la seguridad alimentaria de las generaciones futuras.
- ✓ Si asume un compromiso decidido para afrontar la lucha contra el hambre y la malnutrición, garantizando el acceso de todas las personas a dietas sostenibles<sup>2</sup>.

En muchos aspectos, los sistemas alimentarios tradicionales son más sostenibles que los actuales, por lo que, sin renunciar a aspectos positivos de la modernización, se deberían rescatar y poner en valor sus cualidades y características.

El **Año Internacional de la Agricultura Familiar** que se celebrará en 2014 es un buen momento para **consolidar una apuesta política decidida por sistemas alimentarios comprometidos con el derecho a la alimentación de cada persona, de las generaciones presentes y futuras.**

Más información en nuestra web:  
[www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)

---

<sup>2</sup> Definidas por el Simposio internacional sobre biodiversidad y dietas sostenibles celebrado en Roma en noviembre de 2010, como aquellas dietas con bajo impacto ambiental que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional y a la vida sana de las generaciones presentes y futuras, que además concurren a la protección y respeto de la biodiversidad y los ecosistemas, son culturalmente aceptables, económicamente justas, accesibles, asequibles, nutricionalmente adecuadas, inocuas y saludables y permiten la optimización de los recursos naturales y humanos.